

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021.

GRUPO DE PLAZAS 32. TÉCNICO ESPECIALISTA III. LABORATORIO DE MINERALURGIA Y METALURGIA. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA. ETSI MINAS Y ENERGÍA (L060008)

RELACIÓN PROVISIONAL DE OPOSITORES APROBADOS EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal nº 3, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la plantilla provisional del cuestionario del segundo ejercicio de la fase de oposición, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente la plantilla de respuestas correctas del cuestionario del segundo ejercicio de la fase de oposición del grupo de plazas nº 32, que no sufre modificación alguna respecto a la provisional.
- 2) Aprobar provisionalmente en el segundo ejercicio de la fase de oposición al siguiente aspirante:

Apellidos y nombre	Puntuación (Sobre 40 puntos)
DE LAS HERAS VENEGAS, MIGUEL	26,60

- 3) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la relación provisional de aprobados, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida al Presidente del Tribunal Calificador nº 3.

Madrid, 12 de julio de 2023

VºBº
EL PRESIDENTE,

Francisco Manuel Toribio Isidoro

LA SECRETARIA,

Mar Jericó Gómez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6661-4A4F-4461G726BP5254	Firmado	11/07/2023 14:09:34
Firmado Por	Firmado	11/07/2023 13:59:32
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	